



Presentación

Carlos Barreto Mark

El trabajo de Bertha Barreto Zamudio, sobre las REBELIONES CAMPESINAS EN EL PONIENTE DE MORELOS. (1848-1858). Es el resultado de una investigación que realizó en el Centro Regional Morelos, dentro del área de Etnohistoria. En el archivo de fotocopias, que se tienen, sobre el Archivo Municipal de Mazatepec.

Es un estudio de la región poniente del actual estado de Morelos y en el tiempo nos remonta a unos de los 10 años (1848-1858),

donde se subrayan varios fenómenos y personajes como fueron la presencia de las haciendas y su relación no siempre pacífica con las comunidades campesinas. Donde resaltan personajes de gran presencia en la región como fueron: Juan Alvarez y José Manuel Arellano, ambos personajes llenan este periodo mencionado, en los documentos del Archivo Municipal de Mazatepec consultados.

José Manuel Arellano, en la documentación consultadas, algunas veces con una visión mera-

mente pragmática del caudillo liberal, Juan Alvarez algunas veces lo llamaba y lo consideraba como uno de sus principales jefes liberales de la región; y cuando "saqueaba" haciendas y lo presionaban los hacendados, curiosamente lo llamaba "bandolero". Lo que sí es evidente es que tenía una fuertísima liga política-militar con Alvarez.

Aunque también es obvio decir que falta trabajar más este archivo de Mazatepec y otros que nos permitan analizar nuestro medio rural morelense, donde coloquemos

dentro del centro de la atención a las propias comunidades de Morelos, que a su vez analicemos su organización y sus diferencias económicas, políticas y sociales, existentes, entre ellas y el poder central y las haciendas azucareras del estado. Por lo pronto hacemos esta presentación, y esperamos que Bertha nos permita publicar, otros trabajos que tiene sobre el estado de Morelos y se integre en forma permanente a este espacio de difusión que intenta en forma constante alimentar nuestra memoria histórica.

Rebeliones campesinas en el poniente de Morelos

(1848-1858)

Bertha Barreto Zamudio

Antecedentes

Los pueblos de nuestro interés, están localizados en la porción poniente del actual estado de Morelos. Que colindan, con los estados modernos de Guerrero y México. Las comunidades de nuestro estudio son, básicamente; Miaatlán, Mazatepec y Coatlán, y su área de influencia, que abarcaría la porción ya mencionada.

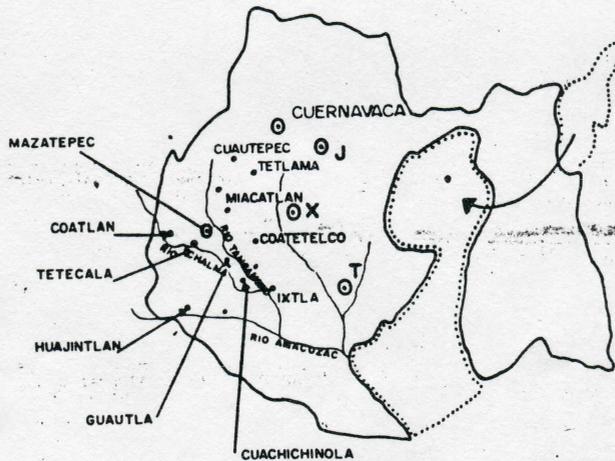
Estos pueblos son la síntesis, de las congregaciones de la población náhuatl en el siglo XVI. Y los años del contacto a raíz de la crisis demográfica que sufrieron estas poblaciones, que bajaron de los cerros ala población la ubicó en los valles de la región. Las congregaciones tenían el sentido de hacer un nuevo patrón de asentamiento, que tenía como prioridad, la traza de las calles, la erección de nuevos barrios con sus respectivas capillas, lo cual significaba el abandono de sus antiguos poblados. Con estas congregaciones los españoles intentaban tener el control de la recaudación de impuestos a su vez de que facilitaban las tareas administrativas y eclesiásticas. Este fenómeno político se dio con mayor fuerza en los pueblos nahutls de Xochitepec, Mazatepec y Coatlán del Río. A fines del siglo XVI y principios del XVII se expandieron en forma vigorosa las empresas de los españoles, donde básicamente predominaban los trapiches azucareros y la ganadería. Sobre todo en el periodo conocido como el Marquesado.

Así fue como los españoles influyentes, ligados a la administración del Marquesado, obtuvieron tierra y eligieron en ellas ha-

ciendas azucareras. En esta época también empiezan a aparecer conflictos agrarios que tienen su síntesis violenta en los siglos XIX y XX.

pueblos. A finales de este siglo surgieron problemas, ya que estos recursos se habían utilizado conjuntamente con las haciendas o ranchos colindantes.

ZONA DE ESTUDIO: EL PONIENTE DEL ACTUAL ESTADO DE MORELOS



- LIMITES DEL MARQUESADO DEL VALLE JURISDICCION DE LA ALCALDIA MAYOR DE CUERNAVACA
- ALCALDIA MAYOR DE CUAUTLA (jurisdicción real)
- CABECERAS DE CURATO
- J = JUITEPEC
- X = XOCHITEPEC
- T = TLAQUILTENANGO
- PUEBLOS

En el siglo XVIII, la población, la región cosideró que los pastos y montes era para su uso, pues siempre habían pertenecido a los

A fines del siglo XVIII y principios del XIX surgieron graves problemas, ya que las poblaciones habían crecido, a mediados

del siglo XVIII, surgen una cantidad de litigios de tierra, precisamente debida a la ambigüedad de la legislación se dio en la época de las congregaciones. Esta situación creció en el siglo XIX e hizo crisis con la revolución de 1910.

Es posible generalizar que en el siglo XIX, existe ya una amplia diversidad étnica, así que se puede señalar que para nuestra región, encontramos tres tipos de asentamientos humanos. Un grupo de pueblos que pudieran llamar de indios, que se mantenían indígenas, como es Coatlán, Mazatepec, Tetlana, Alpuyeca, Xoxocotla, Ahuehuetzingo, etc. Otros que se podían denominar de meztizos y mulatos, en lo que residían un porcentaje alto de no indios, como es: Coatlán, Mazatepec, Tetecala y Miaatlán. El tercero ya son pueblos empresa como son Cocoyotla y Miaatlán. En los que residen en las haciendas habitantes de origen africano.

A pesar de sus rivalidades los hacendados, en la guerra de la independencia las colocaron en segundo término. Estas tenían un largo antecedente, que tenía que ver con sus colindancias, tierras y aguas. Ante estos conflictos agravados por la guerra de castas en la reforma, los hacendados hicieron un frente común, para defenderse de los grupos liberales, que casi siempre atacaban sus intereses y haciendas.

Entre sus líderes destaca Gabriel Yermo, dueño de la hacienda de San Gabriel, que apoyado por los hacendados, intentaban defenderse de los pueblos vecinos que se estaban sublevando.

Un hacendado "menor" fue Angel Pérez Palacios, miembros que

(pasa a la página doce)

(viene de la página once)

controlaba militarmente la región. Como su comandante y políticamente como el prefecto. Cargos claves dentro de la política regional. Este fenómeno de poder se da con mayor fuerza en 1847, donde predomina la prepotencia y arbitrariedades por parte del dueño de la hacienda de San Salvador Miacatlán. Antel Pérez Palacios.

Por otro lado está presente la figura de Juan Alvarez la parte liberal que trataba de moderar en la región los excesos de los hacendados en términos políticos o económicos, a esta facción le unieron varios pueblos, como fueron Miacatlán, Mazatepec. Para entender el surgimiento de estos líderes regionales, hay que comprender que después de la independencia no existió un poder central estatal fuerte y por consecuencia fue profunda la dispersión poder en términos regionales. Esto dio como resultado la disputa de Alvarez contra Pérez Palacios, por mantener el control de sus zonas de influencia, el pueblo audió a Alvarez en busca de apoyo de los hacendados, después de una larga lucha el pueblo de Mazatepec se convirtió en cabecera, aguiado por las fuerzas libertades de Alvarez.

Alvarez buscó alianza con las capas medias e intermediarios y los líderes políticos de los pueblos de su zona, donde surge como líder José Manuel Arellano. Unas veces apoyado por Alvarez y otros con ambigüedades lo desconocía y por el puro oportunismo político lo desconocía o supuestamente lo perseguía.

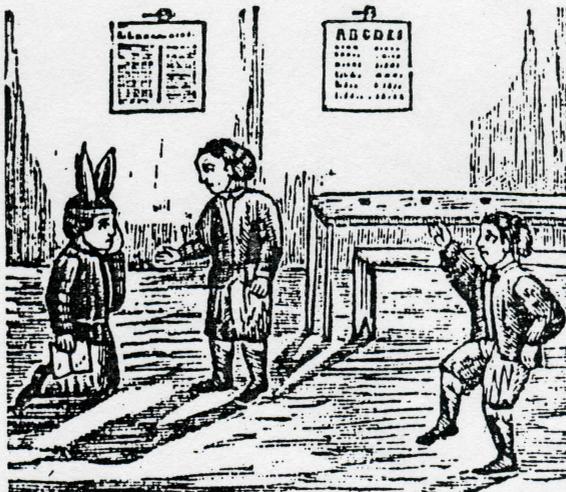
El estudio de las revueltas agrarias en el estado de Morelos no son nuevos dentro de su historiografía. Existen algunos excelentes trabajos.

En nuestro trabajo nos vamos a referir específicamente a un personaje llamado, José Manuel Arellano. Dentro de un periodo y región limitada. El periodo corresponde de 1848 a 1859. La región: la parte poniente del actual Estado de Morelos. Quisiéramos aclarar que nuestro trabajo es inicial y nuestras fuentes documentales primarias, fueron del Archivo Municipal de Mazatepec (fotocopias) en poder del Centro Regional Morelos del INAH. Aparte de la bibliografía utilizada. Según Katz; a diferencia de la época de la colonia, donde existieron pocas revueltas. Desde los inicios del siglo XIX aparecieron por diferentes motivos revueltas campesinas.

Debido a los conflictos contra los terratenientes (hacendados) que consideraban al estado debilitado políticamente.

Por lo tanto los terratenientes (hacendados) que sabían que el estado no intentaría detenerlos y por lo mismo consideraban que era fácil apoderarse de la tierra y el agua, eliminando a su vez los derechos agrarios adquiridos por los campesinos, desde la época colonial.

Otros terratenientes (hacendados) se sublevaron contra el estado central intentando aliarse con los campesinos y obtener ese apoyo armado contra sus enemigos. Concluye Katz comentando por medio de los trabajos presentados en su libro (compilación) que estos esquemas de trabajo se



cumplieron.

En su comentario a su artículo de John M. Hart, que hace sobre la ideología de los caudillos regionales, puntualiza que tanto los liberales como los conservadores manipulaban a los campesinos en su favor cuando se trataba de luchar en contra de su gobierno central denominado por un grupo rival.

Para el caso pone como ejemplo la alianza que se formó entre los campesinos rebeldes del estado de Guerrero y Juan Alvarez. Uno de los terratenientes más ricos del estado y además su caudillo liberal. Por la complejidad de las relaciones entre los campesinos y terratenientes, éstas mismas eran riesgosas inestables y contradictorias, a su vez describe las enormes dificultades que encontró Alvarez cuando intentó impedir que los campesinos convirtieran su levantamiento defensivo en ofensivo. Finalmente Alvarez logró controlar a sus aliados. Cosa que no se puede decir de otros caudillos. (Katz. 17).

Juan Alvarez

Juan Alvarez, como sabemos tuvo una participación activa en la lucha por la independencia, se desarrollo militar y políticamente en el sur primero al lado de Morelos y luego acompañando a Guerrero. Este hecho le permitió tener ascendiente sobre sus paisanos del sur donde se cuenta el actual estado de Morelos.

En el mes de diciembre de 1856 tuvieron lugar dos hechos que le concedieron a Juan Alvarez una preponderancia sobre el futuro Estado de Morelos. Al parecer Alvarez les da "línea" a los diputados de Guerrero. Rafael Jaquez e Isidoro Olvera, para presentar en el seno del Congreso la necesidad que tenía el estado de Guerrero de aumentar su extensión territorial mediante la anexión de los distritos de Cuautla y Cuernavaca. Aduciendo "pagos" de "servicios" prestados a causa de la libertad, elogiando a Juan Alvarez, mencionando a su vez que los pueblos (del actual estado de Morelos) se beneficiarían con esta medida, ya que se mejorarían las condiciones de las clases del pueblo, casando la opresión feudal de los propietarios españoles, (hacendados). El proyecto fue negado.

Otro hecho donde estuvo involucrado Alvarez, pone su nombre en el escándalo nacional.

Al parecer tres decenas de "bandidos" asaltaron la hacienda de San Vicente próxima a Cuernavaca, el 18 de diciembre de 1956 y asesinaron a cinco españoles, acusando al español Abascal y un tal Barrero de ser los jefes de la partida de asaltantes. La acusación también le "llegó" a Diego Alvarez, (hijo de Juan) de cometer "crímenes" y "abusos" en el distrito de Cuernavaca y de "incomodar" a los españoles propietarios, (hacendados).

Aquellos crímenes indignaron a la "sociedad entera" y fueron señaladas las fuerzas de Alvarez como los culpables. Se "decía" que los salteadores habían procedido por orden de su jefe, (Juan Alvarez) y que la misma suerte les aguardaba a los demás españoles establecidos en las haciendas de la Tierra Caliente, (Morelos). El gobierno tuvo fundadas razones para pensar que Alvarez, estaba implicado en los incidentes, puesto que protegió y se negó a entregar a los inculcados a la justicia.

Empero nunca se pudo dilucidar la cuestión relativa a la autoría de esos crímenes.

La única manifestación pública acerca de su inocencia sobre estos hechos titulada, manifiesto del ciudadano Juan Alvarez a los pueblos cultos de Europa y de América, publicada a mediados de 1857, señala que el verdadero delito de Abascal y Barreto había sido defender la libertad y procurar derribar la especie de feudalismo, establecido por los propie-



Juan Alvarez.

tarios (hacendados) en las haciendas de Cuautla y Cuernavaca, y afirmó que...

"Los hacendados en su mayoría y sus dependientes comercian y enriquecen con el misero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan hasta la octava generación creciendo siempre la suma y el trabajo y personal del desgraciado... la expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionaban ya de los terrenos de particulares; ya de los ejidos, o de los de comunidad, cuando existían estos, y luego con el descaño más inaudito alegaban propiedad, sin el título legal de adquisición".

El problema de tierra y agua

El problema de la tierra y el agua son los más acendrados y continuos en el proceso histórico del estado de Morelos. Litigios, luchas violentas, son las constantes para que las comunidades campesinas lograran el reconocimiento de sus títulos comunales de propiedad donde se recalamban con bases legales la devolución de tierras y aguas usurpadas.

Siendo la institución las haciendas, la forma más común de posesión de tierras, se dan dentro y a todo lo largo del siglo XIX numerosas rebeliones campesinas, así como luchas por sus tierras comunales, con las consabidas represiones de los hacendados y el apoyo de los gobiernos en turno.

A lo largo de la década de 1848 a 1859 que se intenta más o menos estudiar, nos presenta también grupos campesinos incorporados a los levantamientos políticos. En este momento aparece el líder liberal. José Manuel Arellano.

José Manuel Arellano

De José Manuel Arellano, poco se sabe de él. Por los reportes que se tienen en las circulares del Archivo Municipal de Mazatepec del 7 de marzo de 1848. Firmada por el propio Arellano nos dice que es teniente coronel del batallón de "libres". Reyna lo confirma al mencionar que era teniente coronel, que estaba a las órdenes de Juan Alvarez, que a su vez era jefe de la división del sur. Una circular del 4 de marzo también nos menciona... Que Arellano sorprendió al destacamento de tropa, permitiendo atropellos en aquel pueblo (no dice cuál, suponemos que puede ser Mazatepec o Miacatlán) a las autoridades locales y tomó un botín desobedeciendo al gobierno cuando más se necesitaba de la concordia de los mexicanos... Según mencionaban las autoridades locales, ya que se tenía a los norteamericanos en la cabecera (Mazatepec), mencionándole, que si los defendía se convertiría en héroe y a su vez lo cuestionaban, que si no lo hacía se convertiría en el rebelde-cabecilla y por ello estas mismas autoridades lo perseguirían. Ante la falta de respuestas de Arellano, la comandancia de Morelos (Cuautla), manda una sección de caballería, para combatir los supuestos "desordenes". Fechado el primero de marzo de 1848. Fir-

(pasa a la página trece)

(viene de la página doce)

mado por Rómulo del Valle. Por otro lado una circular del 13 de febrero de 1848, el general Juan Alvarez desde el mineral de Zacualpan, manifiesta una orden para tratar de evitar el comercio con las poblaciones ocupadas por el enemigo, donde se prohibía la explotación y ventas de las haciendas de Azúcares y panochas, además de los productos de primera necesidad para el enemigo. Otra circular del 23 de febrero de Juan Alvarez, general en jefe de la división del sur. Señala en ella que se proteja la deserción del enemigo y que cuantos se presenten se les trate bien. Por otro lado señala que a los pobres que se quejan por la falta de libertad para hacer a Cuernavaca la introducción de viveres. Les comuniquen de que existen la necesidad de tomar esas medidas, para de esa manera demostrar al enemigo el desagrado para que con ellos se sentía. A su vez prevenía a los Alcaldes y jueces que le hicieran caso al enemigo, de que si cooperaban con ellos, tenían el riesgo de que los fusilarían. Firmado por José Manuel Arellano. En Tetecala, en el 22 de febrero de 1848. Ante estas informaciones contradictorias es importante señalar lo que nos dice Leticia Reyna sobre este periodo. "La guerra contra la intervención norteamericana de 1847 afectó entre otras cosas a muchos campesinos del país fuera a por los campos arrasados y devastados, como por el aumento de la contribuciones que el gobierno exigía par sostener la guerra"... Ambos problemas respondieron directamente los campesinos de Morelos... quienes hicieron derivar sus demandas campesinas hacia una lucha anticolonialista... donde nuevamente se hizo notar la posición contradictoria del general, Juan Alvarez. De una parte, parecía apoyar a los campesinos para recobrar sus tierras y por otra. Ante los mismos hechos por recuperarlas, expresaba su reprobación. Sus gestiones conciliatorias fueron reiteradas: en varias ocasiones, ante la desventajosa condición social del campesino.

Según Reyna señala que a principios de 1848 los campesinos de la región poniente del estado de Morelos, colindante con el actual estado de Guerrero, comenzaron a actuar violentamente en contra de los hacendados debido a la usurpación estos habían hecho de las tierras comunales de los pueblos. Por lo general, los campesinos sublevados, pertenecían a los municipios de Miaatlán y Tetecala y de Sochultepec. (Xochitepec). Inicialmente, según Reyna, el 29 de febrero de 1848, unos campesinos entraron a la hacienda de Miaatlán destruyendo los linderos de la finca y amenazando con demoler las represas. Asimismo advirtieron a

las autoridades que si los hacendados no les devolvían sus tierras impedirían el envío de viveres a la ciudad de Cuernavaca. Pero al parecer la información no concuerda con la mencionada en la circular del Archivo Municipal de Mazatepec, con fecha 12 de enero de 1848, que dice... La hacienda de Miaatlán levantó una guerrilla que no baja de 25 hombres los cuales fueron equipados y aún esperaban auxilios. Por la información dada nos queda la impresión que desde esta fecha la hacienda de Miaatlán era asediada por las fuerzas de Arellano.



Un oficio del Archivo Municipal de Mazatepec de fecha 28 de enero de 1848, nos menciona una reunión clandestina que tuvieron "los pueblos" de Miaatlán, Mazatepec y Coatetelco. Donde se manejan ideas por los indígenas y vecinos de esos pueblos, movidos por Ignacio Avelar y el segundo regidor Basilio Zamora, comprometiendo al séptimo regidor Gregorio Noyola. Esta reunión tenía el fin de que posteriormente se reunieran con Manuel Arellano, para encaminarse a destruir los límites de los terrenos de la hacienda de Miaatlán... Tomando a su vez caballos y reses, amenazando a su vez con romper las tomas de agua que existían. Y destruir la casa de la misma hacienda como lo hicieron con la hacienda de Chiconcuac.

Al parecer en estas fechas existen contradicciones, ya que Arellano primero toma la hacienda de Chiconcuac (creemos que en los principios del mes de enero). Aunque estamos de acuerdo con Reyna cuando menciona la entrada de Arellano con soldados y campesinos a la hacienda de Chiconcuac y a dos pueblos más de la jurisdicción de Xochitepec... poniendo uno de los linderos de esa propiedad en el patio mismo de la hacienda, más tarde ocuparon la hacienda de San Vicente... donde levantaron nuevas mojoneras que señalaban la recuperación de las tierras comunales. Modificando los linderos de las propiedades de la Cañada de Cuernavaca... Este hecho provocó alarma entre los hacendados quienes de inmediato pidieron ayuda a las tropas norteamericanas para que contuvieran el levantamiento campesinos y defendieran la propiedad privada.

Este mismo oficio del 28 de enero, el regidor séptimo Gregorio Noyola, por no coincidir con las supuestas "maldades" de Arellano, lo amenazan con fusilar. Pero ante su buena "conducta" lo "destierran". Después de hacer estos hechos. Pasaron al pueblo de Coatetelco en donde "atropellaron" a las autoridades y saquearon maíz y sacate, para su

caballada y sus "servicios". Hicieron preso al alcalde auxiliar remitiéndolo a Tetecala, por orden de Manuel Arellano. Haciendo lo mismo con el regidor segundo: Bacilio Zamora. Los vecinos, atentaron contra la propiedad de la cofradía (mayordomía) con algunas reses y maíz, de manera terminina diciendo Vicente Herrera, que estos "bandidos" ocasionaron perjuicios incalculables. Marzo 7 de 1848.

Al enterarse Juan Alvarez de lo ocurrido se dirigió al teniente coronel, comandante general del Estado de México expresándole

su reprobación de la conducta de Arellano y de la necesidad que existían de castigarlo igual que a las personas que lo acompañaban en el movimiento Reyna menciona que a su vez puede ser una justificación de Alvarez. Tomando en cuenta su forma de ser contradictoria. Porque es probable también que la ocupación de las tierras fuera a incitativa de Arellano, apoyando a los indígenas, aunque también pudieran ser ideas aprobadas por el propio Alvarez. Esto lo podemos confirmar con la circular del 7 de marzo de 1848 que remite el teniente coronel del batallón de libres. Manuel Arellano... Las órdenes que se han servido dirigirme me encargan que cuide el orden de los pueblos que han querido tomar sus terrenos (en poder de las haciendas) por su parte reitera que



Aguadores.

él cumple las órdenes que le han conferido (Alvarez). A su vez trata de unir a los pueblos (según decía) para evitar que cometan atentados so pena de perseguirlos y darles muerte, los exhortó y manifestó el mal que hacen y si aún con las advertencias, insisten, pide que se lo comuniquen y él juzgaba necesario esta resuelto a volver la tranquilidad a toda costa. Y que la persecución sólo se hará a los que han cometido las desordenes, esto es a los "cabecillas". En lo particular, Arellano; se reservaba el derecho de decir quienes eran, para decirlo en su tiempo.

Por marzo 3 Angel Pérez Palacios (dueño de la hacienda de Mia-

catlán) manda una circular donde dice... que le han llegado noticias de que algunos vecinos de los pueblos de Miaatlán, Mazatepec, Coatetelco y otros, se reunieron clandestinamente, para atentar contra las propiedades y las autoridades de manera desconsiderada.

El 14 de marzo de 1848, llega una circular manifestando, que todas las personas que tomaron parte en la asonada (motín) de Arellano se presentan a sus casas y trabajos, la idea era de indultarlos diciéndoles, que no obedecieran a ningún cabecilla sino a las autoridades legítimamente constituidas. Para que se pongan a trabajar y se olviden y vean con desprecio a los que solo por intereses particulares se enriquecen termina diciendo la circular.

El 20 de marzo de 1848. En un oficio de aviso de que la revolución cometida por los "indígenas" de los pueblos de Tetecala, Mazatepec y Coatetelco, se manifiesta que fue confirmado de este pueblo al segundo regidor Basilio Zamora, que se llevó por engaño al séptimo regidor, Gregorio Noyola. Que cometieron contra la hacienda de Miaatlán de Angel Pérez Palacios atropellos. A Gregorio Noyola lo hicieron preso y lo "desterraron" para el pueblo de San Juan Ocuila, ante la falta de estas autoridades, señala la necesidad de nombrar otras.

Otro alcalde acusado de complicidad es Juan de Nava; de los escandalosos hechos, que tuvieron lugar en la hacienda de Miaatlán como consecuencias de los desordenes causados por el "cabecillas" Manuel Arellano.

El 30 de marzo de 1848, se remite una circular que dice. Que los vecinos pertenecientes a los distritos cercanos a Cuernavaca que estuvieron mezclados en los desordenes suscitados por el "cabecilla" Manuel Arellano, han abandonado sus pueblos, sus intereses y familias, por el temor de la persecución por parte de las autori-

dades que intentaban establecer el orden. Estas acciones se hacían con el fin de que los ciudadanos trabajen sin temor.

El 31 de marzo en una circular se gira una orden de donde se tomaron las medidas necesarias para la aprehensión de Arellano y colaboradores, las disposiciones se aplicaron hasta en los ranchos pertenecientes a la municipalidad de Mazatepec, para auxiliar la orden girada por el gobernador, tomado providencias contra el propio Arellano.

Otra circular fechada el 7 de abril de 1848, menciona la necesidad de tomar dinero del fondo

(pasa a la página catorce)



Hacendados.

(viene de la página trece)

municipal de policías, para poner vigilancia, además apoyarse en la población para conseguir la apaciguación de los pueblos y evitar que los pueblos se levanten en masa. Firmado. Rómulo del Valle, Morelos. (Cuautla).

Un oficio mandado por el comandante general del Estado de México, con fecha del 25 de abril de 1848, dice entre otras cosas. Por medio de un acta informe si recogió, Miguel González en este pueblo el armamento de infantería y caballería, sobre las fuerzas del caudillo Manuel Arellano, diga si en este armamento recogido, si era propiedad de la milicia nacional. De Mazatepec. Que pueda considerarse como propiedad de la nación. Para la fecha del 1º de junio de 1848, existe un oficio donde se manifiesta a las poblaciones con el fin de perseguir a los malecheros y cuiden los caminos reales y den seguridad y orden a las poblaciones, para cooperar al total exterminio de los bandidos.

Un oficio del 4 de junio menciona que el alcalde segundo del ayuntamiento Juan José Nava dejó el pueblo de Mazatepec para dirigirse ala capital de México, con motivo de la causa que se le sigue al cabecilla Manuel Arellano. Sin avisarle al juzgado y como no hay otra autoridades que se encarga de este juzgado y como no hay otra autoridad que se encarga de este juzgado, pongo en conocimiento de usted.



El oficio del 5 de julio de 1848. Señala que ante la ausencia del alcalde segundo Juan José Nava, al cual se recomienda hacer una investigación. Al mismo tiempo se pidió salvaguardar, lo que existen (en el palacio) en forma de muebles, alhajas, archivo y a su vez solicitaban poner vigilancia en el local.

19 de julio. Oficio por el segundo regidor de Mazatepec que pregunta lo siguiente:

1.- Que si Nava se encuentra en prisión y donde la padeció.

2.- Que si vio le consta que Nava haya sido perseguido por este juzgado u otra persona. A qué clase de persecución a tenido y si el motivo de su desaparición del pueblo fue violenta es decir, si fue extraído por la fuerza o voluntariamente se separó.

3.- Pregunta también aparte de Nava a quién más se ha perseguido. Y por qué personas o autoridades. Que informen.

Otro oficio del 25 de julio de 1848, nos reitera que informen sobre la desaparición del alcalde segundo Juan Nava, vecino de Mazatepec. A su vez se quejan los vecinos de Mazatepec de la persecución e interrogatorios a que los sometieron, para saber la verdad sobre la asonada de Arellano. Menciona a dos individuos que aunque participaron, ya se restituyeron a sus familias y gozando de libertad.

A nadie más se ha perseguido y que se ha reiterado por diferentes conductos a los rebeldes de que vuelvan al seno familiar. Por otro

lado el oficio habla de persecución sin aprehensiones injustas. Ya que consideraban que aunque se habla de un fuerte motín, donde se habla de familias saqueadas a balazos, cuando varias declaraciones de testigos dicen que no fue así. Sino que se habla de que una partida disparó unos tiros a una familia compuesta de hombres y mujeres que iban distantes 1/2 legua de Mazatepec y no les hicieron daño, por lo que consideraron las autoridades que hubo una equivocación. A su vez de la noticia sobre la desaparición de Nava, del cual no se sabe nada.

Al parecer Reyna nos menciona que Alvarez ordenó al coronel Arellano que atendiera su tarea de defender al país de las tropas americanas y que si no quería tener responsabilidad sobre los hechos ocurridos con anterioridad debía castigar a los culpables de la invasión de las haciendas.

Bajo estas circunstancias al parecer no fue necesario emprender una acción militar para reprimir el movimiento campesino. De hecho al poniente de Morelos se pacificó cuando los soldados de la guardia nacional al mando de Arellano dejaron de acutar en alianza con los campesinos.

Al parecer desde mediados de 1848 todo 49 y hasta noviembre 29 de 1850, no volvemos a saber documentariamente nada sobre Arellano, en esta fecha existe la circular mandada por la prefectura de Morelos (Cuautla) donde nos dice que los cabecillas Faustino Villba y Manuel Arellano, han levantado el estandarte de la revolución del sur, causando todo género de perjuicios en algunos pueblos del estado de Guerrero (nosotros agregamos también algunos del actual estado de Morelos). Con sus clásicas contradicciones; Juan Alvarez lo perseguía. A su vez pedía a los pueblos que auxiliasen con noticias, para que en su momento Alvarez fuera en su auxilio, y fácilmente decía exterminarlos, termina diciendo en su circular.

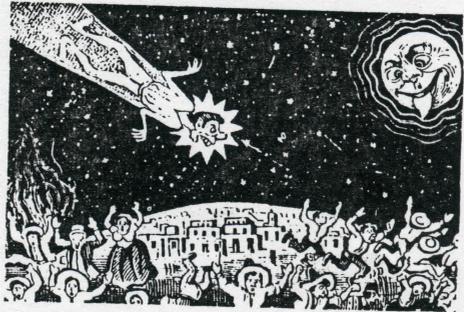
Al parecer este tipo de rebeliones campesinas predominaban en los grupos más o menos integrados a la cultura nacional; y el motivo de su lucha era la tierra y aguas. En las guerras de castas se daban en los grupos indígenas marginados de la cultura. Y a decir verdad, la diferencia era meramente de grado.



RANCHEROS.

El 18 de julio de 1849 el gobernador Arizcorreta dictó una circular en la que atribuía la facilidad de los indígenas para sublevarse al resentimiento que se tenía especialmente en la Cañada de Cuernavaca y la tierra caliente, por la usurpación de la mayor parte de sus tierras de reparti-

miento y sus cortos jornales, pagados con vales, pese a repetidas disposiciones en contrario... Los hacendados respondieron irritados el 6 de agosto, no sólo negando los cargos sino inculcando a los pueblos de los ataques a las haciendas, Arizcorreta replicó a los hacendados el 4 de septiembre, señalando que desde 1846 había recibido representaciones contra la costumbre de rayar a los jornaleros con vales. Al año siguiente recibió una orden presidencial para que impidiese el pago con vales aparte de las vejaciones de los indígenas. Y que evitase cualquier motín. Nuevas quejas le informaron que los



pueblos no tenían dónde verificar sus siembras... Para estas fechas se proyectaba un motín para que Jantetelco recuperara su Fondo Legal. Entonces planeo una reunión de los hacendados con el diputado local Domingo Pérez y Fernández, a quien pidió explicara a los hacendados la necesidad de que cuando menos, no se aumentasen los valores de las mercancías y que parte del jornal se pagase en dinero. También deseaba se hiciesen algunas concesiones con respecto a los terrenos, pero no de las haciendas como doloamente creyeron los hacendados, sino de los mismos pueblos, ya que los hacendados habían acrecentado su superficie con algunas tierras arrendadas a los pueblos. La mayoría estaban ilegalmente y el precio del arrendamiento era infimo, Arizcorreta también deseaba que los propietarios (hacendados) armasen a sus sirvientes, para que en combinación con las fuerzas gubernamentales se contuviesen. "Esa plaga funesta que se llama guerra de castas".

En una circular del año de 1853 de... Manuel de la Peña recibió del jefe político del territorio de Cuernavaca la comunicación siguiente:... digo al señor general en jefe de la división... que marchen 200 hombres de infantería con dirección a Cuernavaca y a disposición del general Angel Pérez Palacios. Con el propósito de evitar una "guerra de castas", que se intenta promover por medio de un horrible suceso que pasó en el pueblo de Tetelcingo donde los indígenas cometieron varios asesinatos. Por medio de esta circular prevenía que procurara con todos sus medios posibles contener a los promotores y que se les castigue con todo el rigor de las leyes, poniéndolos a disposición del juez competente. En cuanto a los asesinatos quienes el gobierno que se les juzgue con la mayor violencia. Aunque

informa que la sublevación de Tetelcingo ha terminado, los revoltosos han ido prisioneros dejando como saldo de 6 heridos y 4 muertos, por lo que pide que se tomen providencia para que en Tetecala no se de lugar a semejantes acontecimientos. Y que se evite por medio de la vigilancia.

Recordemos pues que Juan Alvarez, su carrera militar-política, la inicia al lado de Morelos, los Bravo, Galeana y principalmente Guerrero. El carisma de Alvarez aparece luego de la trágica muerte de Guerrero de quien se le considera su heredero. Alvarez su vez, empieza actuar políticamente en

la defensa de la legitimidad del gobierno de Vicente Guerrero. En el año de 1832, coincide su lucha con Santa Anna contra el gobierno de Anastasio Bustamante, en 33 contra los ministros Facio y Alaman. En 34 contra los levantiscos conservadores. 35 contra el

Moda femenina.



centralismo de López Santa Anna. En 41 de nuevo contra Anastasio Bustamante, de 42 a 44 en su rol de defensor de los indígenas, 44 otra vez contra Santa Anna, repite en 46, combatiendo a Paredes y Arrillaga, hasta alcanzar en 55 la culminación de su conducta rebelde encabezando la Revolución de Ayutla.

El 1º de mayo de 1855 se proclamó el Plan de Ayutla, que desconocía a Santa Anna, reformado en Acapulco el 11 de mayo secundándolo Juan Alvarez. Para combatir a los rebeldes Santa Anna salió a combatirlos fracasando en sus intentos por vencerlos, saliendo de la capital en agosto de 1855, terminando su dictadura. El 1º de octubre entra ya triunfante Juan Alvarez a Cuernavaca. Donde se le nombró presidente de la República. No pudo sostenerse en la presidencia debido a la división de opiniones, renunciando y llegando al poder, Ignacio Comonfort. En este estado de inseguridad y la lucha de los conservadores y liberales se dio lugar al escandaloso caso de los asaltos de la hacienda de Chiconcuac y San Vicente en diciembre de 1856.

Continuará